



**Lote 2:
turismo rural, de naturaleza y turismo activo**

Curso: Senderismo



IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN TURÍSTICA



CURSO.- “Senderismo”

GRATUITO: incluye alojamiento y manutención

Fechas: del 2 al 6 y del 9 al 13 de noviembre de 2020.

Lugar: Vegacervera, León.

Número de plazas: 20 plazas

Objetivos del curso:

- Conocer los instrumentos topográficos básicos así como las técnicas de orientación e interpretación cartográfica en el medio natural, principalmente el GPS.
- Diseñar, planificar y ejecutar itinerarios turísticos guiados en el medio natural.
- Manejar las técnicas de interpretación ambiental como base de comunicación y conocimiento del entorno.
- Conocer los factores de riesgo para la valoración de la dificultad de las rutas, como el sistema MIDE
- Dominar las técnicas de conducción y guiado de grupos.

Temario del curso:

Cartografía y orientación en el medio natural:

- Características cartográficas básicas: interpretación de los signos convencionales.
- Utilización de instrumentos para la orientación: brújulas, mapas, GPS.
- Aplicaciones tecnológicas para la extracción de datos topográficos: principales fuentes de datos a nuestra disposición.
- Materiales y equipo necesario para la práctica del senderismo.

Diseño, planificación y ejecución de rutas:

- Consideraciones previas: permisos, partes meteorológicas, normativas sectoriales y acceso a espacios naturales protegidos.
- Diseño de rutas: cálculo de parámetros asociados a la dificultad, sistema MIDE.
- Técnicas de guiado de grupos y conducción por el medio natural.
- Protocolos de actuación en las diferentes fases de una jornada de senderismo completa.
- Focos de peligro en el medio natural: análisis de riesgos y medidas correctoras.
- Protocolos de actuación en accidentes de montaña.

Interpretación ambiental y técnicas de comunicación:

- Técnicas de interpretación ambiental: selección del rasgo interpretativo y elaboración del mensaje.
- Técnicas de observación dirigida en la interpretación del paisaje.
- Estilos de comunicación y adaptación específica al senderismo.

Observaciones: Necesaria una buena condición física. Cada participante debe llevar calzado de montaña y mochila para usar durante las prácticas.

Destinatarios: preferentemente monitores e instructores de empresas de Turismo Activo de Castilla y León, así como licenciados en Ciencias de educación Física y del Deporte, y en Educación Física, Diplomados en Educación Física, Técnicos en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural, Técnicos Deportivos (o Técnicos Deportivos Superiores), Monitores y Coordinadores de Nivel y de Tiempo Libre, que tengan previsto ejercer como tales monitores e instructores.

IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN TURÍSTICA



Requisitos de los alumnos: por tratarse de un curso de especialización, el alumno deberá tener conocimientos previos y experiencia en actividades de senderismo, dominando entre otros, los siguientes contenidos antes de la incorporación al curso:

- Conocimiento del material técnico de orientación y cartografía: brújula, mapa y GPS
- Experiencia como usuario en actividades de senderismo.

Criterios generales de evaluación del alumnado: los criterios para evaluar a los alumnos con la calificación de APTO será el cumplimiento de todos y cada uno de los siguientes puntos:

1. La asistencia del alumno dentro de los márgenes obligatorios estipulados para este tipo de cursos por la Junta de Castilla y León.
2. La participación y el trabajo continuado del alumno durante el curso.
3. El comportamiento maduro y coherente del alumno durante el curso como indicador de su capacidad para asumir responsabilidades.
4. La superación de todas las pruebas teórico - prácticas, trabajos y ejercicios realizados durante el curso y a su finalización.
 - Aquellos alumnos que no superen una prueba tendrán una segunda opción de repetir la misma antes de la finalización del curso.
 - Los alumnos que no superen dos pruebas de evaluación, serán calificados como No Aptos en la totalidad curso, no obstante, podrá continuar asistiendo a las clases en calidad de oyente, aunque sin derecho a realizar las pruebas de evaluación de los siguientes bloques.